


**COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS
DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES DEL EJERCICIO
2016**



Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades

Objetivo: Elaboración y aprobación del Código de Conducta que sirva de guía a sus servidores públicos de GACM en su actuar.

Meta: Elaboración y aprobación del Código de Conducta de la Entidad

Logro: En la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI de GACM, celebrada el 04 de marzo de 2016, se presentó a los miembros del Comité para aprobación el Código de Conducta de GACM.

| Actividad | Logro | Autoevaluación |
|---|--|----------------|
| Elaboración de la propuesta del Código de | En la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI | 100 |

Objetivo: Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2016.

Meta: Elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2016

Logro: En la Segunda Sesión Extraordinaria del 2016, se llevo a cabo la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2016, en el cual se integraron los objetivos y metas a alcanzar por el GACM a fin de fomentar la construcción de una cultura de ética.

| Actividad | Logro | Autoevaluación |
|--|----------------------------------|----------------|
| Aprobación del Programa Anual de Trabajo | Aprobación del Programa Anual de | 100 |

Objetivo: Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta mismo que contiene las disposiciones del Código de Ética y las Reglas de Integridad que deben seguir los servidores públicos de GACM, con la finalidad de identificar a los Servidores Públicos con dicho Código.

Meta:

- a) Difusión del Código de Conducta.
- b) Diseñar e implementar una campaña de difusión y orientación del Código de Conducta de GACM.
- c) Código de Conducta Actualizado.
- d) Capacitación sobre los principios constitucionales, , valores del código de ética, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y prevención de conflictos de interés, así como en materia de respecto a los derechos humanos y prevención de la discriminación e igualdad de género, orientado en cuatro ejes:
 - 1°- miembros del CEPCI.
 - 2°.- Mandos Superiores.
 - 3°.- Mandos Medios.
 - 4°.- Nivel Operativo

Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades

Objetivo: Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Meta: a) Celebrar, cuando menos, tres sesiones ordinarias durante el 2016:
• Primera sesión ordinaria
• Segunda Sesión Ordinaria
• Tercera Sesión Ordinaria

Logro: b) Difusión del Comité.
Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias durante el 2016.

Se habilitó el correo electrónico comite.etica@gacm.mx, que se difundió a través de la página de intranet de GACM.

Objetivo: Promover la presentación de denuncias por parte de los servidores públicos, por presuntos incumplimientos al Código de Conducta mismo que contiene el Código de ética y Reglas de Integridad que deben seguir los servidores públicos de GACM.

Meta: a) Mecanismo de comunicación.
b) Difusión de la presentación de denuncias.
c) Informe de resultados de las denuncias presentadas

| Actividad | Logro | Autoevaluación |
|-------------------------------------|---|----------------|
| Promover mecanismos de comunicación | a) En la página de internet institucional e | 100 |

Objetivo: Vigilar y evaluar el cumplimiento del Código de Conducta mismo que contiene el Código de Ética y Reglas de Integridad que deben seguir los servidores públicos de GACM.

Meta: a) Contar con indicadores que permitan la evaluación de los contenidos del código.
b) Informe de evaluación.

Logro: c) Generar un Acuerdo de Confidencialidad

Se aprobaron los indicadores de cumplimiento en la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI de 2016, se realizaron 2 encuestas de cumplimiento del Código de Conducta, se aplicó un cuestionario de manera electrónica y otro de forma impresa; y se aprobó el acuerdo de confidencialidad.

Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades

Objetivo: Vigilar y evaluar el cumplimiento del Código de Conducta mismo que contiene el Código de Ética y Reglas de Integridad que deben seguir los servidores públicos de GACM.

Meta:

- a) Contar con indicadores que permitan la evaluación de los contenidos del código.
- b) Informe de evaluación.

Logro: c) Generar un Acuerdo de Confidencialidad

Se aprobaron los indicadores de cumplimiento en la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI de 2016, se realizaron 2 encuestas de cumplimiento del Código de Conducta, se aplico un cuestionario de manera electrónica y otro de forma impresa; y se aprobó el acuerdo de confidencialidad.

Objetivo: Crear un Subcomité para que auxilie al CEPCI de GACM en la realización y aplicación en el último trimestre 2016 la encuesta de cumplimiento al Código de Conducta de GACM. (Nota: Este objetivo no se incluyo en el Programa Anual de Trabajo 2016)

Meta:

Logro: Creación e integración del Subcomité de Evaluación de Cumplimiento del Código de Conducta.

Crear un subcomité para que auxilie al CEPCI de GACM en la realización y aplicación en el último trimestre 2016 la encuesta de cumplimiento al Código de Conducta de GACM.

| Actividad | Logro | Autoevaluación |
|---|---|----------------|
| Se creo un Subcomité para la Evaluación del | a) En la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI | 100 |

Objetivo: Tener claridad sobre los casos específicos en que se crearán o establecerán los subcomités o comisiones permanentes o temporales.

Meta: Reglas de los Subcomités o Comisiones

Logro:

| Actividad | Logro | Autoevaluación |
|--|--|----------------|
| Elaborar reglas que prevean lo relativo a la | En la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI | 100 |